



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA POSTULAR A “BECAS OTORGADAS POR PROFESORES/AS DE DERECHO UDEC 2025”

Ciudad Universitaria, 1 de octubre de 2025

El Comité de Bienestar del Fondo Solidario de Profesoras y Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, tiene el agrado de informar el inicio de la Convocatoria Extraordinaria de postulación al concurso de antecedentes para la adjudicación de la siguiente becas para estudiantes de pregrado de las Carreras de Derecho, Campus Concepción y Chillán:

1. UNA BECA DE PROFESORES/AS DE DERECHO UDEC.:

MONTO: \$1.750.000.-, dividido en 5 cuotas de \$350.000.-, (agosto a diciembre).

DURACIÓN: Agosto a diciembre de 2025.

REQUISITOS:

- **Alumno/a regular (no egresado/a) de la Carrera de Derecho, Campus Chillán**, que esté cursando al menos el tercer semestre del plan de estudios a la fecha de postulación.
- Situación socioeconómica que amerite el otorgamiento de la beca, lo que será calificado por la Unidad de Asistencia Social de la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) de la Universidad de Concepción.
- No ser adjudicatario/a de otra beca que cubra manutención mensual. Esta beca es compatible con gratuidad otorgada por el Estado y con otras becas de alimentación.
- Acreditar excelencia académica, circunstancia que será calificada por el Comité de Bienestar de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, previa revisión de los respectivos informes académicos y de otros antecedentes pertinentes acompañados por cada postulante.



2. UNA BECA DE PROFESORES/AS DE DERECHO UDEC: “RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA EN LOS 160 AÑOS DE DERECHO UDEC.”:

MONTO: \$2.500.000.-, dividido en 5 cuotas de \$500.000.-, (agosto a diciembre).

DURACIÓN: Agosto a diciembre de 2025.

REQUISITOS:

- **Alumno/a regular (no egresado/a) de la Carrera de Derecho, Campus Concepción y Chillán,** que esté cursando al menos el cuarto semestre del plan de estudios a la fecha de postulación.
- Situación socioeconómica que amerite el otorgamiento de la beca, lo que será calificado por la Unidad de Asistencia Social de la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) de la Universidad de Concepción.
- Acreditar excelencia académica, circunstancia que se demostrará habiendo aprobado el 100% de los créditos que cursado hasta el primer semestre de 2025.
- Cada postulante debe acompañar una carta de intenciones en la que se detallen las razones y aspiraciones que motivarían la adjudicación de la beca.



POSTULACIÓN

1. Cada postulante deberá completar el **“Formulario de Evaluación Socioeconómica UdeC 2025”** y la **“Declaración de gastos e ingresos mensuales UdeC”**. Todos estos documentos se encuentran disponibles para su descarga en la página web de la Facultad: jur.udec.cl.

2. **CARRERA DE DERECHO, CAMPUS CONCEPCIÓN**: Una vez completado cada formulario y reunidos los documentos, deben ser enviados al siguiente correo electrónico: bienestar@udec.cl. Una vez que se confirme recepción de documentos por parte la profesional evaluadora, deberá solicitar entrevista con Asistente Social de nuestra Unidad en Oficina de Recepción, primer piso del Edificio Virginio Gómez. En caso de dudas o de haber adjuntado documentación incompleta, la Asistente Social evaluadora contactará al estudiante (por Teams o correo UdeC.).

3. **CARRERA DE DERECHO, CAMPUS CHILLÁN**: Una vez completado cada formulario y reunidos los documentos, deben ser enviados al siguiente correo electrónico: valeherrera@udec.cl. Todos estos documentos se encuentran a disposición de los postulantes con la secretaria Sra. Cynthia Sánchez Ruíz, por lo que pueden ser solicitados a la dirección cynthiasanchez@udec.cl. Únicamente en caso de dudas o de haber adjuntado documentación incompleta, la Asistente Social evaluadora contactará a estudiante (vía Teams o correo UdeC) y coordinará entrevista por Teams.

4. Cada estudiante podrá postular a una o más becas, las que deberán ser indicadas expresamente en el apartado correspondiente del **“Formulario de evaluación socioeconómica UdeC 2025”**.



**5. El plazo para postular y enviar los documentos vence el
miércoles 15 de octubre de 2025, a las 15:00 horas.**

Cualquier duda puede ser dirigida al correo juferreira@udec.cl con copia a pgonzalez@udec.cl

COMITÉ DE BIENESTAR
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Concepción